

ACTA NUMERO 2 DE LA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN JAÉN (CONTR 2024 658356).

ASISTENTES:

D^a DULCENOMBRE ALMUDENA CASTILLO PEINADO
Jefa de Sección de Gestión Económica de la
Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural en Jaén

D^a MARÍA DEL CARMEN JOYANES MARTÍNEZ
Jefa de Sección de Personal y Régimen Interior de
la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua
y Desarrollo Rural en Jaén

D^a MARIA DOLORES PÉREZ MARTÍNEZ
Jefa de Negociado de Personal de la Delegación
Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo
Rural en Jaén

Reunidas las personas que al margen se relacionan, en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén, el día 29 de agosto de 2024 a las 12:00 horas, componentes todas ellas de la Unidad Técnica de Auxilio del Órgano de Contratación, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a fin de proceder al estudio de la documentación presentada por la empresa cuya oferta ha sido calificada como la mejor de las ofertas presentadas, en relación con el siguiente expediente de contratación:

- **CONTR 2024 658356: SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN JAÉN**

Iniciado el acto, se comprueban las siguientes actuaciones:

Habiendo sido calificada la oferta de MORENO CASTELLANO E HIJOS S.L, con cif B42747212, por parte de la Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de Contratación, como la mejor de las ofertas presentadas, el 26 de agosto de 2024 se requiere a la citada empresa la documentación previa a la adjudicación establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares .

El día 29-08-2024, MORENO CASTELLANO E HIJOS S.L., dentro del plazo otorgado, presenta a través de SIREC la documentación requerida. Una vez se comprueba que la misma es correcta, se propone su adjudicación al Órgano de Contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:35 horas del día arriba indicado.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DULCENOMBRE DE ALMUDENA CASTILLO PEINADO	30/08/2024	
	MARIA DEL CARMEN JOYANES MARTINEZ		
	MARIA DOLORES PEREZ MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im7JT4G259NU3XYLS5D4LSV9W9J	PÁG. 1/1	